



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/120/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 06 de Febrero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

L.A. SALATIEL MONTERRUBIO FLORES
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE

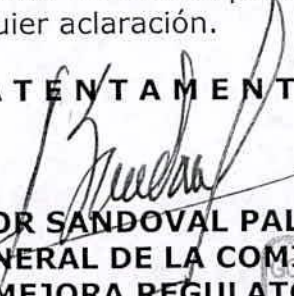
En atención a su oficio número SICyT/DGCyDA/066/2014, recibido con fecha seis de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Convocatoria al concurso Premio Estatal de Ahorro de Energía 2014 Séptimo Certamen**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

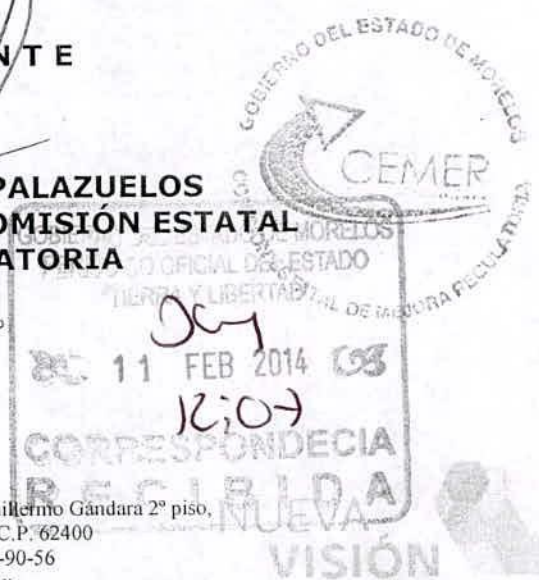
Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



CCP - Dra. María Brenda Valderrama Blanco.- Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología.- Para su conocimiento
Lic. José Anuar González-Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Mismo fin
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Archivó/Minutario
EBO/SBO



CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gandara 2º piso,
Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>